



2025 RALLYE FESTIVAL HOZNAYO

REGLAMENTO

REGLAMENTO PARTICULAR

ARTÍCULO 1: GENERALIDADES

ADELMA COMPETICION organiza los días 29, 30 y 31 de mayo de 2025 el RALLYE FESTIVAL HOZNAYO.

Se trata de una demostración histórica en carretera cerrada reservada a una selección de coches de la época, haciendo revivir antiguas pruebas de rallye pero sin tener en cuenta el tiempo invertido, es decir, sin crono.

El Rallye Festival Hoznayo NO es una competición y por tanto NO está sujeta a ningún reglamento técnico ni deportivo.

Será el Comité Organizador quien tiene la exclusiva potestad de interpretar, cambiar o añadir puntos al reglamento y normas a cumplir en la prueba.

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de la prueba: Jesús A. Aragón Villegas

Director Adjunto:

Responsable de Seguridad: Íñigo Cuesta Aguirresarobe

Relaciones con los participantes: Silvia Güemes Expósito

Jefe de Parque Cerrado: Isaias Martín Eguizabal

Responsable Verificaciones Técnicas: José Antonio Allende





REGLAMENTO PARTICULAR

1.2. SECRETARÍA:

Oficina permanente y tablón de anuncios

Hasta el martes 19 de mayo de 2025:

C.D.B. Adelma Competición

Las Barreras 16 (39716) – Hoznayo, Cantabria (ESPAÑA)

www.rallyefestival.es

TELÉFONOS DE CONTACTO

Silvia Güemes - 609144334

Sara de la Vega Roldan - 656654639

info@rallyefestival.es participantes@rallyefestival.es

prensa@rallyefestival.es

A partir del miércoles 20 de mayo 2025 y hasta el final del Rallye:

Oficina permanente en el Área de Servicio Adelma

Las Barreras 16(39716)-Hoznayo, Cantabria (ESPAÑA)

www.rallyefestival.es info@rallyefestival.es

TELÉFONO DE CONTACTO

658762253 – Marcos Diego

636144587 – Gabino Martínez

609144334 – Silvia Güemes

687549401 – Jesús A. Aragón

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.



REGLAMENTO PARTICULAR

1.3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

Este evento está abierto a:

Una selección de vehículos históricos de rallyes homologados hasta el 31-12-1992.

Otros vehículos históricos de rallyes más modernos pero que, por su particular historial sean de gran interés para el desarrollo del evento.

Este evento no es una prueba de velocidad, sino de demostración que solamente tiene como objetivo la noción del placer de pilotar sin tomar riesgos inútiles ya que no hay tiempos. El atractivo está en poder rodar a su ritmo en una carretera cerrada al tráfico.

Dos personas como máximo serán autorizadas a bordo del vehículo de competición. Siempre serán los mismos ocupantes.

Los tramos de demostración serán cortados y cerrados a la circulación por personal autorizado, estando reservada la circulación exclusivamente a los participantes inscritos y también a los vehículos de la organización por razones evidentes de seguridad y control.

Estos tramos de demostración están enlazados entre sí por tramos de carretera abierta al tráfico en los que será obligatorio cumplir con la normativa de circulación vigente.

El RALLYE FESTIVAL HOZNAYO consiste en un recorrido de 321,83 kms de los cuales 85,11 kms. corresponden a 10 tramos cronometrados sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. El rallye está dividido en 2 etapas y 4 secciones. En el carnet de control y libro de ruta, constan detallados el recorrido, etapas y secciones, así como los controles horarios y reagrupamientos.

El Itinerario-Horario figura en el artículo 12. del presente Reglamento Particular.

- Distancia total de enlaces: 236,72 Km
- Distancia total de los T.C.: 85,11 Km
- Distancia total del recorrido: 321,83 Km
- Número de T.C. diferentes: 8
- Número total de T.C.: 10
- Número de secciones: 4 // Etapas: 2

REGLAMENTO PARTICULAR

ARTÍCULO 2: PROGRAMA

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
Sábado 01/02/25	9:00	Apertura de pre-inscripciones	www.rallyefestival.es o app oficial
Sábado 01/03/25	20:00	Cierre de pre-inscripciones	www.rallyefestival.es o app oficial
Lunes 10/03/25	20:00	Confirmación de participación Apertura de pagos	www.rallyefestival.es o app oficial
Martes 01/04/25	21:00	Cierre de inscripciones	www.rallyefestival.es o app oficial
Miércoles 30/04/25	20:00	Publicación de Lista de Inscritos	www.rallyefestival.es o app oficial
Martes 27/05/25	18:00	Presentación oficial RFH 2025	Ayuntamiento de Entrambasaguas
Miércoles 28/05/25	10:00 a 18:00	Entrega de documentación Verificaciones Administrativas	Secretaría de la prueba -ADELMA
Miércoles 28/05/25	11:00 a 19:00	Verificaciones Técnicas	Carpas junto a podium Parque de Asistencia - ADELMA
Jueves 29/05/25	9:30 a 11:00	Superespecial del 101 al 150 + LETRAS	Tramo Shakedown – La Brena
	11:00 a 12:30	Superespecial del 51 al 100	
	12:30 a 14:00	Superespecial del 1 al 50	
	20:00	Ceremonia de Salida	Plaza Marques de Valdecilla LIERGANES
	23:00	Hora límite Entrada Parque de Asistencia	
Viernes 30/05/25	De 11:00 a 12:30	Rueda de prensa y Firma de pilotos	
	12:30	BRIEFFING OBLIGATORIO para participantes	
	14:30	Hora límite entrada vehículos al Parque Asistencias	
	15:30	Salida 1º Participante 1ª Etapa 1ª Sección	
	17:55	Llegada 1º Participante 1ª Sección Fin 1ª Etapa	
Sábado 31/05/25	7:30	Hora límite entrada vehículos al Parque Asistencias	Parque de Asistencia - ADELMA
	8:00	Salida 1º participante 2ª Etapa 2ª Sección	
	10:30	Fin 1º participante 3ª sección	
	12:00	Salida 1º participante 4ª sección	
	14:30	Fin 1º participante 4ª sección	
	16:15	Salida 1º participante 5ª sección	
	17:40	Fin 1º participante 5ª sección	
	18:10	Salida 1º participante 6ª sección	Parking El Ferial - Beranga
	20:30	FIN RALLYE FESTIVAL HOZNAYO 2025	"PASILLO HUMANO"

REGLAMENTO PARTICULAR

ARTÍCULO 3: VEHÍCULOS AUTORIZADOS-CONFORMIDAD-EQUIPAMIENTO

Serán admitidos exclusivamente por invitación, previa solicitud, teniendo en cuenta mayoritariamente los siguientes criterios:

**Vehículos ex oficiales y vehículos de competición de la época.

**Modelo del vehículo: Se pretende aglutinar al mayor tipo de modelos posible, y para ello serán seleccionados por orden de relevancia en competición,bien por su naturaleza puramente deportiva o bien porque en su día fueran modelos populares en los rallyes de los distintos países.

**Originalidad y decoración: se dará especial prioridad a aquellos vehículos que porten decoración de época, sea esta cual sea, siempre y cuando se pueda acreditar con fotos y (o) documentos,que ha participado en algún rallye en épocas pasadas. También tendrá especial relevancia su originalidad a nivel técnico así como su aspecto exterior e interior. En este capítulo cabe reseñar que NO SE ACEPTARÁ y por tanto NO TOMARÁ LA SALIDA ningún vehículo que porte luces auxiliares que no sean las propias de la época o que no tengan las formas propias de los diseños que en su día portaron. (Quedan PROHIBIDAS las parrillas tipo led o similares),ya que el espíritu del evento nos hace ser inflexibles con este tipo de iluminación.

**Notoriedad del equipo:así mismo, la organización puede reservarse el derecho de admitir a un equipo que por su notoriedad, pueda ser de gran interés para el desarrollo del evento aunque, por las razones que sean, no dispongan de una montura que se ajuste a los criterios anteriormente descritos.

La organización se reserva el derecho de no dejar salir a participar a un equipo que no cumpla con los requisitos anteriormente descritos.

Los vehículos deben de poseer el seguro legalmente establecido y con la ITV (control técnico) en vigor cumpliendo con el código vigente de circulación.

La Guardia Civil realizará controles de alcoholemia y sustancias al inicio de cada etapa y aleatoriamente durante la prueba.

El organizador declina toda responsabilidad en caso de infracción.

REGLAMENTO PARTICULAR

3.1. VERIFICACIONES

Estas se realizaran el Miércoles 28 de Mayo de 10:00 a 19:00 horas.

3.2. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Estas permitirán asegurar la correcta identificación del vehículo y concordancia con los datos del boletín de inscripción.

Durante las verificaciones administrativas el conductor deberá aportar:

**Su permiso de conducir, licencia y su DNI en vigor.

**Si no es el propietario del vehículo; una autorización formal de utilización expedida por el propietario del vehículo si este no está presente.

**Ficha técnica con ITV en vigor, permiso de circulación, y certificado del seguro en vigor.

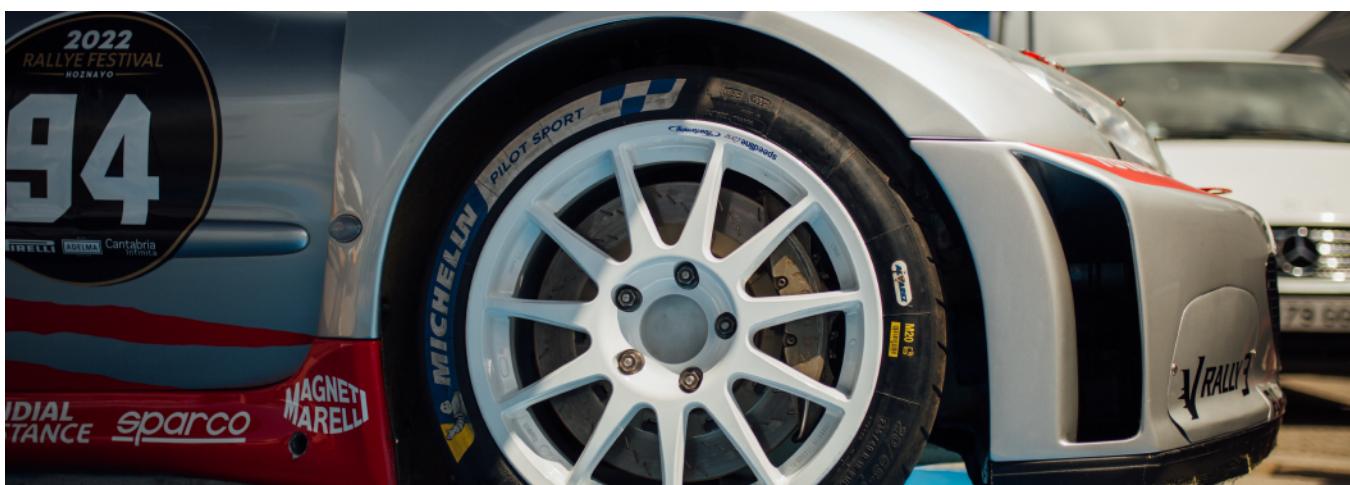
El Navegante deberá aportar:

**Licencia y DNI en vigor.

NOTA: es obligatorio que el piloto y el copiloto acudan a realizar las verificaciones administrativas, ya que ambos deben de firmar el documento de privacidad de datos y exención de responsabilidad hacia el organizador.

3.3. VERIFICACIONES TÉCNICAS

Cada vehículo y participante deberá de presentarse a las verificaciones técnicas a la hora convocada. Esta le será comunicada en el momento de las verificaciones administrativas, y deberá desplazarse hasta las carpas instaladas junto al podium de Salida.



REGLAMENTO PARTICULAR

3.3.1. PUNTOS DE SEGURIDAD

La organización efectuará las verificaciones revisando los siguientes puntos:

- Verificación del vano motor prestando especial atención al cableado, a las conducciones de gasolina, al nivel de líquido de frenos, al equipo de extinción, etc. Todo debe de presentar un aspecto impecable. Verificación de la sujeción y aislamiento de la batería (si procede).
- Verificación de las luces y de los limpiaparabrisas que deben de estar conformes al código de circulación.
- Verificación de elementos de seguridad.
- Los vehículos deben de portar un triángulo de señalización de peligro y dos chalecos reflectantes.
- Se verificarán las luces de warning en todos aquellos vehículos que lo lleven originariamente.

3.3.2. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Aparte de los puntos arriba mencionados, los organizadores efectuaran verificaciones sobre los equipos complementarios de seguridad siguientes:

**Arco de seguridad

Todos los vehículos deben de llevar un arco de seguridad instalado.

Los vehículos que lo lleven de origen, deberán de respetar como mínimo la estructura de la época.

**Baquets (fijaciones)

Las fijaciones de los baquets deben de estar sólidas y conformes a las normas. Estas fijaciones serán verificadas con especial atención.

**Arnés de seguridad.

La organización recomienda utilizar arnés de seguridad FIA de 6 puntos. El sistema de cinturones de seguridad debe de estar adaptado al concepto de los asientos tipo baquet.

Es obligatorio tener en el vehículo un cutter corta cinturones.



REGLAMENTO PARTICULAR

**Extintores

El vehículo debe de estar equipado de al menos un extintor de 2Kg. Debe de estar sólidamente fijado y accesible tanto a conductor como a copiloto. La fecha de la última revisión no debe de pasar de 2 años.

**Batería

Los bornes de la batería deben de estar protegidos contra un cortocircuito. Deben de estar aislados por una protección adecuada.

**Casco y sotocasco

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deben de llevar casco y sotocasco ignífugo homologados FIA.

**El uso del HANS con normativa FIA es obligatorio, tanto en el shakedown como en las pruebas de demostración.

**Monos ignífugos

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar monos ignífugos con normativa FIA.

**Ropa interior ignífuga

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar ropa interior ignífuga con normativa FIA; camiseta, pantalón y calcetines son obligatorios.

**Botines ignífugos

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar botines ignífugos con normativa FIA.

**Guantes ignífugos

Durante las pruebas de demostración, al menos el piloto deberá de llevar guantes ignífugos con normativa FIA.

****Todas estas normas podrán ser verificadas de oficio durante el desarrollo del evento y su no aplicación llevará implícita la exclusión inmediata del equipo.**

REGLAMENTO PARTICULAR

3.4. EXAMEN GENERAL DEL VEHÍCULO

Al terminar las verificaciones técnicas, la organización podrá rechazar la participación de un vehículo considerado como “no conforme”.

ARTÍCULO 4: DESARROLLO DEL EVENTO

Exclusivamente el equipo inscrito, convenientemente vestidas sentadas y amarradas, con cascos por el tramo de demostración, serán autorizadas a bordo del vehículo.

El intervalo de salida entre coche y coche no podrá ser inferior a 1 minuto, y este podrá ser aumentado por la organización a su criterio en caso de necesidad.

Todos los equipos participantes deberán respetar su orden de salida determinado por el dorsal asignado. Cualquier alteración del orden inicial sera recolocado por la organización u oficiales de la prueba.

El casco no se podrá utilizar en los tramos de enlace abiertos al público.

4.1. RECONOCIMIENTOS

Las normas del código de circulación serán de exquisito cumplimiento durante los reconocimientos.

ARTÍCULO 5: PENALIZACIONES

5.1. SALIDA INICIAL

La salida podrá ser rechazada por la organización en caso de:

- Retardo de más de 15 minutos sobre la hora de la salida, o en la salida de cualquiera de los tramos de demostración.
- Falsificación de cualquiera de los documentos del vehículo o del permiso de conducir.

5.2. DESCALIFICACIÓN

La descalificación del evento podrá ser pronunciada por la organización en caso de:

- Conducción peligrosa, maniobra desleal, o conducta antideportiva.
- Comportamiento deshonesto hacia los organizadores, los oficiales, los otros participantes o hacia el público.
- Falsificación del carnet de ruta, o de cualquier documento de control.
- No respetar la señalización, ignorar las órdenes del director de carrera o de las señales presentadas por los comisarios de pista (banderas rojas, amarillas...).
- ****En este punto cabe reseñar que el descenso de la especial de Peña Cabarga se debe de realizar de manera cívica, siguiendo las normas del código vigente de circulación ya que es un tramo de enlace y no se podrán sobrepasar los límites de velocidad permitidos.**

REGLAMENTO PARTICULAR

ARTÍCULO 6: SEGUROS

El participante queda como único responsable de los desperfectos materiales que pueda ocasionar a su vehículo durante el transcurso del evento. Estos no serán en ningún caso responsabilidad del organizador.

La organización, a través de los seguros contratados, cubre los daños humanos o materiales producidos a terceros.

La organización suscribirá una póliza de seguros garantizando la responsabilidad civil conforme a lo establecido por la ley para este tipo de eventos. Este seguro de responsabilidad civil contempla también al parque de asistencia, cubriendo los posibles daños físicos y materiales en dicho recinto.

El seguro de la licencia, permiso de participación, o seguro contratado cubre los posibles daños físicos de los participantes, tanto piloto como copiloto.

La organización recomienda a los participantes extranjeros suscribir una póliza de repatriación.

ARTÍCULO 7: CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE BUENA CONDUCTA.

Desde el momento de la inscripción, cada participante queda comprometido a conocer el presente reglamento y:

Acepta conformarse y respetar las decisiones de los organizadores.

Todos los casos no previstos en los que no se respete el presente reglamento supondrán la exclusión sin interpellación alguna.

Todo participante que bloquee intencionadamente el paso al resto de participantes será excluido de inmediato.

La organización se reserva el derecho de aportar toda modificación al presente reglamento o al programa del evento, y así mismo de anular parcial o totalmente el evento si las circunstancias lo exigen.



REGLAMENTO PARTICULAR

ARTICULO 9: INSCRIPCIÓN

9.1. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto con la ley de protección de datos de carácter personal, ley orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, le informamos de la incorporación de los datos comunicados al formalizar su boletín de inscripción, a los ficheros automatizados de esta prueba, así como de la cesión a la organización de los datos necesarios para la obtención de aseguramiento y publicaciones. De acuerdo con la ley orgánica 3/2018, tiene usted derecho en cualquier momento a acceder, rectificar o cancelar los datos referentes a su persona incluidos en nuestra base de datos.

9.2. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD AL ORGANIZADOR

Durante el transcurso de las verificaciones, el piloto y el copiloto deberán de firmar un documento de exención de responsabilidad hacia el organizador. Dicho documento contempla lo siguiente:

**El conductor declara bajo su responsabilidad que queda inscrito con los datos que figuran en la solicitud de inscripción. Declara conocer la reglamentación, a la cual se somete aceptándola sin reserva alguna, y solicita su inscripción al Rallye Festival Hoznayo 2025.

** Declara que participa en el Rallye Festival Hoznayo 2025 bajo su exclusiva responsabilidad y declara tener conocimiento y entendimiento para cumplir todas las leyes españolas, los reglamentos y normas que rigen el desarrollo de una prueba de estas características, así como las instrucciones y decisiones que determinen los comisarios deportivos de la prueba.

**Declara conocer el recorrido con carácter previo a tomar parte en la prueba.

** Los firmantes declaran que toda la información contenida en boletín de inscripción es correcta y que reconocen y aceptan, en todos sus términos y condiciones relacionadas con su participación en la prueba.



REGLAMENTO PARTICULAR

9.3. INSCRITOS

Se fija un máximo de 150 inscritos. El organizador se reserva el derecho de modificar esta cifra si lo estimase necesario.

9.4. PRE-INSCRIPCIÓN

El participante deberá de llenar el boletín de preinscripción en nuestra página web o en la app oficial de la prueba y esta quedará pendiente de aprobación por el comité organizador, que le comunicará en breve espacio de tiempo si está o no admitido.

Los participantes admitidos deberán llenar un formulario de inscripción y acompañar el justificante del ingreso en cuenta del montante de derechos de inscripción en la fecha requerida por la organización.

9.5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción es de 650 Euros

Vehículos con matriculación extranjera 650 Euros

Para los pilotos nacionales sin licencia en vigor estarán obligados a disponer de ella o en su caso del Permiso de participación para una prueba (70 € piloto y 70 € copiloto) en la pagina www.fcta.es

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción deberán estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- El pago de los derechos de inscripción

9.6. DATOS BANCARIOS

El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria a

Entidad Bancaria: Banco Santander

Titular: Club Deportivo Básico Adelma Competición

IBAN:ES11 0049 5431 0625 1607 5855

SWIFT/BIC: BSCHESMM

Solares, Cantabria



REGLAMENTO PARTICULAR

ARTÍCULO 10. SISTEMA GPS

10.1 La prueba tendrá apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

10.2 El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

10.3 Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

10.4 El sistema permite:

Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.

Responder una petición de dirección de carrera con SOS u OK.

Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

El sistema lleva incorporada la función de bandera amarilla.

11. ELEMENTOS ENTREGADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Los siguientes elementos serán entregados por el organizador tras realizar las verificaciones administrativas.

- 2 DORSALES
- 2 PLACAS DE RALLYE
- 1 PLACA ASISTENCIA
- 1 RUTÓMETRO
- 2 PASES DE PARTICIPANTE
- 2 PASES ACOMPAÑANTE

REGLAMENTO PARTICULAR

ITINERARIO - HORARIO

Secc	St	CH ESP	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º	
JUEVES 29 DE MAYO DE 2025										
			S.E. SHAKEDOWN La Brena	6,60 km					9:30	
VIERNES 30 DE MAYO DE 2025										
1ª	1	0	Salida rallye – Grupo Adelma						15:30	
		1	Liérganes	13,14	13,14	0:22	35,84		15:52	
		E1	Tetas de Liérganes	7,15 km					15:55	
	2	2	Villaverde Pontones	16,89	24,04	0:32	45,08		16:27	
		E2	Hoznayo	13,49 km					16:30	
		2A	Entrada Asistencia – Grupo Adelma	1,66	15,15	0:25	36,36		16:55	
2ª	3	Asistencia – Grupo Adelma (Hoznayo)			0:30					
		2B	Salida Asistencia – Grupo Adelma						17:25	
		3	Entrambasaguas	1,44	1,44	0:12	7,20		17:37	
	4	E3	Entrambasaguas	7,24 km					17:40	
		3A	Fin de Etapa - Hoznayo – Grupo Adelma	2,96	10,20	0:15	40,80		17:55	
		FINAL DE 1ª ETAPA								
SABADO 31 DE MAYO DE 2025										
3ª	7	3B	Salida Etapa – Grupo Adelma						08:00	
		4	Bº de Arriba	10,59	10,59	0:17	37,38		08:17	
		E4	Alisas	9,41 km					08:20	
	8	5	Merilla	24,71	34,12	1:12	28,43		09:32	
		E5	Merilla	6,30 km					09:35	
		5A	Entrada Asistencia – Grupo Adelma	32,45	38,75	0:55	42,27		10:30	
4ª	9	Asistencia – Grupo Adelma (Hoznayo)			1:30					
		5B	Salida Asistencia – Grupo Adelma						12:00	
		6	Bº de Arriba	10,59	10,59	0:17	37,38		12:17	
	10	E6	Alisas	9,41 km					12:20	
		7	Merilla	24,71	34,12	1:12	28,43		13:32	
		E7	Merilla	6,30 km					13:35	
5ª	11	7A	Entrada Asistencia – Grupo Adelma (Hoznayo)	32,45	38,75	0:55	42,27		14:30	
		Asistencia – Grupo Adelma (Hoznayo)			1:45					
		7B	Salida Asistencia – Grupo Adelma (Hoznayo)						16:15	
	12	8	Hermosa	7,15	7,15	0:17	25,24		16:32	
		E8	Hermosa	12,25 km					16:35	
		9	Hazas de Cesto	21,96	34,21	0:42	48,87		17:17	
6ª	13	E9	Hazas de Cesto	8,47 km					17:20	
		9A	Entrada Reagrupamiento - Beranga	2,05	10,52	0:20	31,56		17:40	
		Reagrupamiento El Ferial - Beranga			0:30					
	14	9B	Salida Reagrupamiento - Beranga						18:10	
		10	Heras	19,87	19,87	0:27	44,16		18:37	
		E10	Peñacabarga	5,09 km					18:40	
FINAL DE 2ª ETAPA										
				T.C.	ENLACE	TOTAL	%			
				TOTALES RALLYE	85,11	236,72	321,83	26,45 %		

REGLAMENTO PARTICULAR

ARTÍCULO 8: CIRCULACIÓN Y ASISTENCIAS

8.1. CIRCULACIÓN EN LOS TRAMOS DE DEMOSTRACIÓN “TIPO BUCLE”

A la hora de circular por los bucles, se establecen las siguientes normas para el buen desarrollo y control de los mismos:

- Será de obligado cumplimiento respetar las indicaciones del “roadbook” de tal forma que no se podrán dar más vueltas que las estipuladas en este, bajo pena de eliminación. Así mismo se recuerda la prohibición de realizar ceros bajo la misma sanción.
- Todo vehículo alcanzado deberá de facilitar el paso a su precedente y en ningún caso impedírselo; la forma de proceder será la siguiente:
 - a) Aminorará suavemente la marcha mientras avisa a su copiloto de la incidencia.
 - b) Pondrá el intermitente derecho.
 - c) El copiloto “activará el centinela” para advertir a su precedente de que les ceden el paso con total seguridad a la hora de realizar la maniobra.
- Para los tramos de demostración se establecen las mismas normas.

8.2. GRÚA: ASISTENCIA EN LOS TRAMOS

En caso de avería durante el recorrido, los participantes lo señalizarán debidamente por medio del triángulo de señalización, una vez se hayan puesto los chalecos y además, a través de las luces de emergencia warning si existe poca visibilidad para los vehículos siguientes.

Toda intervención mecánica será por cuenta del participante. La asistencia y/o grúa del participante en los tramos de demostración no será posible hasta que la organización lo designe.

Todo participante que decida saltarse parte del recorrido por razones técnicas, personales, o de otra índole, deberá de comunicarlo a la organización antes de la salida de la siguiente sección.

En caso de avería, los participantes podrán resolverla y reengancharse a la siguiente sección a través del súper rallye. Para ello bastará con llenar la hoja de súper rallye que viene impresa en el roadbook y presentarla en dirección de carrera.

REGLAMENTO PARTICULAR

8.3. PARQUE DE ASISTENCIA

8.3.1. Cierre del parque de asistencia

El parque de asistencia cerrará a las 24h los días 29 , 30 y 31 de Mayo de 2025.
El día 1 de Junio de 2025 deberá imperativamente quedar vacío.

8.3.2. Comportamiento dentro del parque de asistencia.

Sólo tendrán acceso al parque de asistencia los vehículos participantes y aquellos que porten la placa oficial de ASISTENCIA debidamente pegada en el cristal delantero (sólo un vehículo de asistencia por participante estará permitido dentro del parque de asistencia)

Estos últimos no podrán abandonar el parque durante el transcurso del evento, salvo caso de abandonar el evento por cualquier motivo ajeno (avería, decisión personal, etc...).

La organización establecerá dos zonas anexas al parque en las que se podrán dejar los porta-coches y los coches de apoyo a las asistencias.

La superficie asignada para cada equipo es de 36m2. En ese espacio deberá de entrar el vehículo participante y el vehículo de asistencia.

Se recomienda tener un extintor de 5kg a mano en la asistencia para solventar rápidamente cualquier imprevisto que pueda ocurrir.

El parque de trabajo no podrá deteriorarse, por lo tanto:

QUEDA PROHIBIDO fijar bulones para las carpas u otro tipo de fijación perforante que deteriore el pavimento.

QUEDA PROHIBIDO conectarse a la red eléctrica de las instalaciones.

QUEDA PROHIBIDO verter cualquier tipo de producto (aceites, líquidos etc) sobre el pavimento del parque por razones medioambientales. En este aspecto se recomienda usar una lona protectora bajo el vehículo y, si fugazmente se vertiese algún tipo de contaminante, este deberá ser retirado de inmediato por el equipo causante.

Todos los residuos deberán de ser recogidos y retirados,cumpliendo la normativa vigente en la materia.

No cumplir alguna de éstas prohibiciones acarreará sanciones entre 150 y 1000 euros.

REGLAMENTO PARTICULAR

MAPA

